LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD MUNICIPAL DE GUADALUPE - SANTANDER

Autoriza el funcionamiento del Centro de Bienestar del Anciano "San José", identificado con NIT 890208402-1 con sede en el Municipio de Guadalupe Santander, para que funcione como Centro de Bienestar del Anciano, ubicado en la carrera 3 con calle 1ª con calle 1ª barrio Hospital, se otorga desde el día desde el día 31 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, para el cumplimiento total de los requisitos mínimos esenciales establecidos en la Ley 1315 de 2009 y 0055 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social

La presente se expide en Guadalupe Santander, a solicitud del interesado(a), a los tres (03) días del mes de febrero de 2023

MARIANA DEL PILAR SARMIENTO RODRIGUEZ
Secretaria de desarrollo social y salud.